

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 27 de mayo de 2014, n. 100

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
**Asociaciones civiles**  
AVISOS

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad Asociación de Mujeres de Las Mercedes Arriba, con domicilio en la provincia de San José-Pérez Zeledón, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Promover el desarrollo laboral de las mujeres y sus familias; cuya representante, será la presidenta Sidia Patricia Vargas Arias, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2013, asiento: 324197.—Dado en el Registro Nacional, a las 14 horas 18 minutos y 32 segundos del 25 de abril del 2014.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2014030753).